

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CULTURA CLÁSICA 2.º Y 4.º ESO

1. A través de las pruebas objetivas, orales o escritas, se valorará el aprendizaje de los estándares de los distintos bloques de contenido.
2. El cuaderno de trabajo, su presentación, orden y limpieza, así como que estén todos los contenidos, tendrá su propia valoración.
3. Los pequeños trabajos monográficos así como las lecturas dependerán del contenido explicado pero habrá mínimo uno por evaluación con su calificación correspondiente.

En la tercera evaluación el alumno elaborará un trabajo individual y personal sobre el contenido que más le interese de los explicados hasta ese momento en el que tenga la posibilidad de demostrar las competencias adquiridas durante el curso y el grado de madurez.

Mínimo para optar al aprobado trimestral: Conseguir como mínimo la superación de la mitad de todos los estándares evaluados en cada uno de los trimestres.

Se calificarán todos los estándares en el mismo porcentaje. En el caso de que no se puedan explicar todos los contenidos, la calificación se ajustará sólo a los explicados.

Recuperación de cada evaluación

Se propondrá un PLAN DE TRABAJO INDIVIDUALIZADO de realización obligatoria para cada una de ellas que servirá de recuperación de la evaluación salvo que el alumno haya manifestado un gran desinterés y faltas de asistencia a clase injustificadas.

Ausencias en días de examen: La no asistencia a la realización de pruebas escritas o presentación de actividades deberá estar debidamente justificadas para poder realizar la prueba o la entrega en otra fecha. De no ser así, el alumno quedará suspenso en esta prueba.

Nota sobre abandono de la materia: En el caso en el que el alumno se tenga que presentar a una prueba escrita o presentar un trabajo por haber abandonado la materia, y éste decida no hacerlo, el alumno tendrá suspensa la asignatura y no podrá recuperarla hasta la prueba extraordinaria.

La nota final de curso se obtendrá sacando la media de los tres trimestres.